

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

24 AGO. 2023

La parte activa allega trámite de notificación surtido a la heredera de la señora María Mercedes Ariza Prado, que responde al nombre de Ana Mercedes Ariza, a través de correo electrónico.

Al respecto, si bien es cierto se remitió al correo anamer60@hotmail.com no se observa el acuse de recibo o por lo menos la certificación que permita establecer que la citada recibió el correo electrónico. —Art. 8 ley 2213 del 2022—

Por lo anterior, se insta a la parte activa surtir la citación allegando prueba del recibido por parte de la citada.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 86

Hoy

El Srío. 25 AGO. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.